



República de Chile
Región del Bío Bío
I. Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación

REF: Modifica Decreto Alcaldicio N° 0654/11.05.2012.- que Aprueba Trato Directo para: "Mantenimiento y cambios de aceite y filtros de Furgón Escolar Mercedes Benz Sprinter Placa Patente CPBC-66 del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco", a imputar al Proyecto de Transporte Escolar Rural 2012.-

DECRETO ALCALDICO: N° 1058//

Trehuaco, 14 AGO 2012

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 3123 de Educación de 2012, que adjudica los recursos financieros para la ejecución del Proyecto "Mejorando el Acceso a la Educación a través del Transporte Escolar Rural".
2. El Convenio de fecha 28.05.2012 para el Apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural, entre la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.
3. El Decreto Alcaldicio N° 0654 de fecha 11.05.2012 que aprueba el Trato Directo para el "Mantenimiento y cambios de aceite y filtros de Furgón Escolar Mercedes Benz Sprinter Placa Patente CPBC-66 del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco".
4. El Artículo 8º letra d) de la Ley 19.886, Ley de Compras Públicas y Reglamento, que establece el trato o contratación directa cuando sólo existe un proveedor del bien o servicio.
5. El Artículo 10º N° 4 del Reglamento de la Ley 19.886, circunstancias en que procede el trato o contratación directa, si sólo existe un proveedor del bien o servicio.
6. La Orden de Pedido Interno N° 78 de fecha 07.05.2012 desde la Jefatura DAEM.
7. El Presupuesto de Insumos, Repuestos y Mano de Obra del proveedor.
8. La Ley N° 19.886 y su reglamento, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El Mantenimiento del Furgón Escolar Mercedes Benz Sprinter, Placa Patente CPBC-66 del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco y el necesario cambio de filtros, tuberías y anillos del vehículo, lo que hace indispensable su inmediata reparación en taller de la empresa Kaufmann, único proveedor en la zona para realizar los mantenimientos necesarios en esta materia en los vehículos de la línea Mercedes Benz Modelo Sprinter, a fin de dejarlo en condiciones normales para su circulación y cumplimiento de funciones propias del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco.



República de Chile
Región del Bío Bío
I. Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio N° 0654 de fecha 11.05.2012 para la ejecución de los trabajos de: "Mantenimiento y Cambio de Filtros, Tuberías y Anillos para el Furgón Escolar Mercedes Benz Sprinter, Placa Patente CPBC-66 del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco", imputable a los fondos del "Proyecto de Transporte Escolar Rural 2012".
2. **PÁGUESE** a: Kaufmann S.A. RUT: 92.475.000-6, un Monto de \$220.926.- (doscientos veinte mil novecientos veintiséis pesos) gastos e impuestos incluidos.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el presente decreto a la cuenta de Administración de Fondos N° 2140528 "Proyecto Transporte Rural 2012" del Departamento de Adm. de Educación Municipal de Trehuaco.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



MAURICIO FLORES HUENTEO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LCI/MFH/MGC/pgg

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DAEM (2).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.

